

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. B 00089611

Al 31 de Diciembre de 95

Expediente No. 5307-73

TOTAL CAPITAL SOCIAL 8.000'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0990041105001

RAZON SOCIAL

ENVASES DEL LITORAL S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO

No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de	Acciones o Aportaciones No.	VALOR TOTAL
				Extranjeros. 2/		
1	INLOSA C.A.	Ecuatoriana	0990604622001		12.800	1.280'000.000
2	INMOBILIARIA ESXASIM S.A.	Ecuatoriana	0990809151001		12.800	1.280'000.000
3	SIMOSA C.A.	Ecuatoriana	0990862370001		14.400	1.440'000.000
4	IMPREDI S.A.	Ecuatoriana	0990830584001		14.400	1.440'000.000
5	INMOBILIARIA NEIMOSA S.A.	Ecuatoriana	0990783640001		12.800	1.280'000.000
6	INMOBILIARIA FIVALCA S.A.	Ecuatoriana	0990783659001		12.800	1.280'000.000
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Certifico que la información es correcta



Firma del representante legal

Guayaquil, Abril 29 de 1996

Lugar y fecha de presentación

30 ABR. 1996

TOTAL 8.000'000.000

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, por cada amortización de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas, según lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL